

# Guía Trabajo Fin de Estudios

---

Título Superior de Diseño  
especialidades: Gráfico, Interiores, Producto

septiembre 2019

## Índice

1.	Introducción.....	3
2.	Objetivos.....	3
3.	Competencias.....	4
4.	Resultados de aprendizaje.....	4
5.	Propuesta del Trabajo Fin de Estudios y selección del responsable y tutores.....	4
6.	Estructura del Trabajo Fin de Estudios.....	5
7.	Aspectos formales del trabajo.....	7
8.	Depósito del Trabajo Fin de Estudios.....	8
9.	Defensa del Trabajo Fin de Estudios.....	9
10.	Tribunal.....	9
11.	Evaluación del Trabajo Fin de Estudios.....	9

## 1. Introducción

El Trabajo Fin de Estudios (en adelante TFE) tiene como objetivo demostrar los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al Título Superior. Debe ser un trabajo original, autónomo e individual, fruto de la labor personal del estudiante, bajo la guía y supervisión de un tutor/es y el responsable del proyecto. El TFE corresponde a 20 créditos ECTS, como aparece en la Memoria de verificación del Título, que corresponden orientativamente a 500 horas de trabajo del estudiante (288h. presenciales y 212h. de trabajo autónomo fuera del aula).

El TFE se concibe, desde el punto de vista académico, como una asignatura del Plan de Estudios que el estudiante ha de realizar a lo largo del cuarto curso académico. Se articula en 2 semestres: durante el primer semestre el estudiante definirá su proyecto de investigación, y durante el segundo semestre diseñará el proyecto aplicado.

El estudiante deberá analizar, planificar, profundizar, diseñar, desarrollar, presentar y defender un proyecto de diseño complejo en base a un tema original de su interés relacionado con los diferentes ámbitos de los itinerarios de la especialidad (MGráfico, Interiores o Producto).

El TFE comprende una serie de actividades formativas (seminarios, conferencias, workshops, tutorías colectivas e individuales, etc.) destinadas a orientar al estudiante en el desarrollo del proyecto: estructura del trabajo, documentación, metodología, conceptualización, aspectos técnicos, presentación, etc., que contribuyan a la mejora de la elaboración del trabajo.

El TFE debe ser un proyecto de investigación de diseño aplicado, cuya finalidad es la generación de conocimiento con aplicación directa a los problemas de la sociedad y el sector productivo, ocupándose del proceso de enlace entre la teoría y el producto dentro de los itinerarios del Título Superior.

## 2. Objetivos

- Promover un espíritu de investigación e innovación enfocado a la mejora de los individuos y la sociedad.
- Integrar y aplicar una metodología de investigación en diseño para formar en la capacidad de generación de nuevos conceptos y de innovación alrededor de la tecnología, el negocio y la sociedad.
- Planificar las distintas etapas de un trabajo de investigación y las acciones más adecuadas para llevar a cabo cada una de ellas.

- Saber aplicar las herramientas y conocimientos del diseño con un alto nivel de competitividad y con una metodología basada en la praxis profesional.
- Aprender y asimilar la tecnología y las herramientas necesarias para proyectar y prototipar productos o soluciones de diseño avanzadas.
- Expresar y defender oralmente y por escrito un proyecto de diseño de carácter profesional.

### **3. Competencias**

El estudiante deberá demostrar la integración de las competencias transversales, generales y específicas de la materia TFE. Pueden consultarse en el plan docente de la asignatura.

### **4. Resultados de aprendizaje**

- Dominar la capacidad creativa en el planteamiento y en el montaje del proyecto final.
- Dominar la realización de trabajos de investigación.
- Saber argumentar coherentemente nuevos conceptos.
- Dominar las técnicas metodológicas para concebir, proyectar y comunicar una propuesta de diseño con la máxima relevancia y rigor.
- Saber utilizar los recursos, herramientas y materiales necesarios para la realización del proyecto.
- Saber comunicarse con fluidez.
- Tener capacidad y nivel de organización para cumplir las fechas de entrega del proyecto.
- Saber exponer y defender correctamente de forma visual, oral y escrita el proyecto.

### **5. Propuesta del Trabajo Fin de Estudios y selección del responsable y tutores**

El estudiante propondrá un tema de trabajo en base a los itinerarios de cada especialidad. En función de la temática escogida, se le otorgará un responsable del seguimiento del proyecto. La asignación final del tema, del responsable de proyecto y de los tutores corresponde a la Dirección Académica del Título Superior, una vez estudiadas las propuestas y preferencias del alumno.

## 6. Estructura del Trabajo Fin de Estudios

El estudiante deberá entregar la memoria del TFE junto con la producción del diseño realizado (maqueta, prototipo, etc.). La extensión del cuerpo de texto de la memoria del TFE (sin contar la bibliografía ni los anexos) será de entre 4.000 y 6.000 palabras.

A continuación, se detalla una posible estructura de trabajo:

### 1. Portada

Debe incluir: Título del trabajo, subtítulo del trabajo, nombre y apellidos del autor, lugar y fecha de publicación, nombre y apellidos del responsable del proyecto, nombre y apellidos de los tutores, especialidad del Título, nombre y logotipo de LCI Barcelona, y firma del autor.

### 2. Agradecimientos

(Opcional)

### 3. Índice paginado

Se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones formales:

- Debe ofrecer la información de todo el contenido (capítulos y subcapítulos) y de su correspondiente paginación.
- Debe estar debidamente ordenado.
- No es necesario paginar los anexos, excepto si incluyen trabajos complementarios como entrevistas o informes.

### 4. Índice de tablas, gráficos, esquemas e imágenes

### 5. Resumen y palabras clave

El resumen consiste en ofrecer información exhaustiva sobre cómo, dónde, cuándo y por qué se aplica el proyecto. Es un avance del trabajo completo con una extensión de 150-250 palabras sin citas ni abreviaturas. Debe escribirse en el idioma original del trabajo y, si difiere, también en inglés.

Los trabajos publicados son detectados en base a palabras clave. Los autores deberán dar hasta 5 palabras clave que mejor describan el contenido de su trabajo. Los términos generales se deberían evitar.

## **6. Introducción**

La introducción debe plantearse como una presentación general del trabajo y planteamiento general del problema. Es preciso presentar el tema, y sus antecedentes, y las cuestiones que se pretende analizar.

## **7. Objetivos**

Los objetivos definen lo que se pretende conseguir con la elaboración del trabajo. Es posible presentarlos en dos niveles: objetivos generales y objetivos específicos.

## **8. Justificación del tema**

La justificación debe convencer de por qué es importante o para qué puede servir el proyecto desde la perspectiva del campo específico objeto de investigación. Es importante describir la pertinencia del estudio desde el punto de vista social, cultural, económico o científico.

## **9. Hipótesis de trabajo**

Planteamiento de interrogantes o hipótesis no suficientemente resueltos en la literatura, pero relevantes para justificar la pertinencia del objeto de estudio. Indican lo que estamos buscando o tratando de probar y pueden definirse como explicaciones tentativas del fenómeno investigado, formuladas a manera de proposiciones.

## **10. Planificación**

Este apartado resume cómo y cuándo se llevarán a cabo cada una de las fases del proyecto. También puede incluir el conjunto de técnicas y la forma en que se emplearán para conseguir los objetivos del trabajo.

## **11. MARCO TEÓRICO. Estado de la cuestión**

Informe de los estudios, investigaciones y referentes, que se han realizado sobre el mismo tema o similares, y definición de los conceptos teóricos que sirven para fundamentar el trabajo.

## **12. MARCO PRÁCTICO**

Estructura y contenidos del proyecto aplicado. Este apartado debe ejemplificar el siguiente proceso proyectual de diseño:

- a) Investigación del proyecto.

- b) Ideación y propuesta de valor.
- c) Viabilidad del proyecto.
- d) Implementación: experimentación, prototipado, diseño y desarrollo.
- e) Comunicación del proyecto.

### **13. Resultado**

Artes finales de las piezas de diseño del proyecto.

### **14. Conclusiones y próximos pasos**

### **15. Referencias bibliográficas**

Este apartado incluye un listado de las referencias utilizadas en la investigación en orden alfabético. Las citas en el texto y las referencias bibliográficas, por razones de uniformidad, deben seguir los criterios de formato indicados en las normas del sistema APA o Harvard (última edición).

### **16. Anexo (opcional)**

El anexo es una compilación de varios materiales que no constituyen el núcleo central del proyecto, pero cuya lectura ayuda a comprender parte de las ideas desarrolladas. En caso de que el trabajo requiera anexos, estos deben ser numerados y se incluirán al final del documento.

### **17. Glosario (opcional)**

Catálogo alfabético de las palabras y expresiones de la memoria que son difíciles de comprender, junto con su significado o algún comentario.

## **7. Aspectos formales de la memoria**

La memoria del TFE, aparte de su contenido específico, debe tener una estructura formal adecuada con la importancia del propio trabajo. A continuación, se explicitan las normas generales de presentación de los trabajos:

- Todas las páginas deben estar numeradas.
- Los textos deben permitir una buena legibilidad.

- Cada nuevo capítulo debe comenzar en una página nueva.
- Las notas se numerarán por orden de aparición y deberán aparecer a pie de página.
- Siempre que se utilicen ideas, citas textuales, imágenes y figuras de otros autores, debe mencionarse claramente la fuente según las normas del sistema APA o Harvard.
- Todo lo que se incluya en el trabajo y que provenga de materiales no elaborados por el alumno, es imprescindible citar el origen con todo detalle. La inclusión de textos, gráficos, imágenes o cualquier otro material sin citar su origen es plagio, y puede llegar a suponer desde una advertencia grave hasta un suspenso o la apertura de expediente académico, según la gravedad del hecho.
- El/la autor/a debe conocer a fondo las normas gramaticales de la lengua en que presenta su informe. Hay que tener muy en cuenta cómo se construyen las frases y los párrafos, y cómo se conectan. También son muy importantes la puntuación, la acentuación y la concordancia.

## 8. Depósito del Trabajo Fin de Estudios

El TFE debe depositarse como muy tarde en la fecha indicada en el calendario académico. Los trabajos estarán a disposición de los profesores y profesionales que compondrán el tribunal. Las fechas concretas de defensa se comunicarán a los estudiantes por correo electrónico.

### Documentación del depósito:

- Documento del depósito del TFE.
- Cuatro ejemplares en papel del TFE.
- Una copia del TFE en formato digital PDF.
- Prototipos y/o documentos gráficos (físicos y/o digitales en USB) del resultado final del proyecto.

Toda la documentación debe entregarse/enviarse al Servicio de Atención al Estudiante: [ServiciosAlEstudiante@lcibarcelona.com](mailto:ServiciosAlEstudiante@lcibarcelona.com). Todo debe estar debidamente identificado: nombre del estudiante y especialidad cursada.



## 9. Defensa del Trabajo Fin de Estudios

La defensa del TFE se realizará en la fecha indicada por la Dirección a través de un correo electrónico. Para realizar la defensa oral del proyecto de fin de estudios ante el tribunal evaluador, será necesario:

- Tener cursadas y aprobadas todas las materias del plan de estudios.
- Haber obtenido una nota superior a 5 sobre 10 en el tribunal interno con los tutores de seguimiento (finales del segundo semestre) en primera o segunda convocatoria.

El estudiante ha de realizar una defensa pública de su trabajo durante un tiempo aproximado de 20 minutos, empezando la exposición con el resumen ejecutivo que no deberá superar 2 minutos. La presentación constituye uno de los criterios de evaluación, por lo que se podrán utilizar todos los recursos de apoyo que se consideren necesarios. Una vez concluida la exposición, se abrirá un turno de intervenciones para los miembros del tribunal con una duración no superior a los 10 minutos. El estudiante habrá de contestar a las preguntas y aclaraciones planteadas en el tiempo que considere necesario.

Antes de la presentación, cada estudiante deberá entregar al Servicio de Atención del Estudiante la siguiente información:

- a) Una copia en formato digital PDF de la presentación.
- b) Plafón DINA2 impreso en soporte rígido, que comunique el proyecto en toda su complejidad (aspectos conceptuales, formales, técnicos, constructivos, etc.).

## 10. Tribunal

El jurado estará formado por el director del área de la especialidad, un profesional externo y un docente de la escuela en el campo de la especialización.

## 11. Evaluación del Trabajo Fin de Estudios

La evaluación del TFE consistirá en:

- La entrega y presentación del TFE a los tutores de seguimiento.

- La presentación y defensa pública delante el tribunal evaluador.

Se valorará la calidad del trabajo, centrándose fundamentalmente en la capacidad del estudiante para integrar los conocimientos y habilidades adquiridos. También se valorará la calidad de las fuentes consultadas y de la presentación, la coherencia, cohesión y estructura discursiva, así como la corrección ortográfica, sintáctica y semántica y la capacidad del estudiante para comunicar los conocimientos de manera sencilla y clara. Para ello, se valorará tanto la memoria como la exposición y la defensa pública de su trabajo.

El TFE sólo podrá ser presentado y defendido una vez que el estudiante haya cursado y aprobado todas las asignaturas del Título Superior de 1º, 2º, 3º y 4º curso.

Para la evaluación del TFE se tendrá en cuenta:

Número:	Partes evaluables:	Ponderación:
1	Memoria	30%
2	Proyecto	50%
3	Innovación y viabilidad	10%
4	Presentación oral	10%

Se evaluará:

- La investigación, el planteamiento, la coherencia y la estructura en el conjunto del proyecto.
- La creatividad del proyecto.
- El uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- El interés cultural, social y de innovación del proyecto para las personas y la sociedad en la que se presenta.
- La correcta exposición, oral y audiovisual ante el tribunal evaluador.

En caso que el estudiante obtenga una nota inferior a 5 sobre 10 en el tribunal interno con los tutores de seguimiento, dispondrá de un periodo determinado para presentar las correcciones que este tribunal considere oportunas para poder aprobar. En caso de no aprobar en esta 2ª convocatoria, el estudiante no podrá defender su TFE ante el tribunal evaluador y no superaría la asignatura.

La nota final del TFE se obtiene según los siguientes porcentajes:

Número:	Responsables:	Ponderación:
1	Tutores de seguimiento	40%
2	Responsable de proyecto	30%
3	Tribunal evaluador	30%

La calificación se otorgará de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 - 4,9: Suspenso (S)

5,0 - 6,9: Aprobado (A)

7,0 - 8,9: Notable (N)

9,0 - 10: Sobresaliente (E)

El tribunal podrá conceder la mención de "Matrícula de Honor" a los trabajos que hayan obtenido una calificación de 10. El número de estas menciones no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en el TFE.

Si el resultado de la calificación fuera Suspenso, el responsable del proyecto hará llegar al estudiante y al tutor las consideraciones que considere oportunas.